

# Gestión del Conocimiento

*Perspectiva Multidisciplinaria*

Volumen 16 • Colección unión global

UNIVERSIDAD NACIONAL  
EXPERIMENTAL  
SUR DEL LAGO

**Coordinadores:**

Víctor Hugo Meriño Córdoba  
Edgar Alexander Martínez Meza  
Alfredo Pérez Paredes  
Ángel Zuley Antúnez Pérez  
Héctor Urzola Berrío  
Jorge Enrique Chaparro Medina



Libro resultado de investigación



**Dr. Ángel  
Antúnez**

Doctor en Educación. Magister en Filosofía de la Educación. Licenciado en Letras. Licenciado en Educación.

Rector de la Universidad Politécnica Territorial de Mérida Kleber Ramírez - UPTM - Venezuela, Profesor de pregrado y Postgrado. Investigador del Grupo de Investigación en Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales: GITDCS, Universidad de los Andes - Mérida - Venezuela. Ponente en eventos nacionales e internacionales, Director de tesis de pregrado y postgrado. Editor de libros de investigación.



**M.Sc. Héctor  
Urzola Berrío**

Magíster en Educación - Universidad del Norte. Especialista en Investigación Aplicada a la Educación - Corporación Universitaria del Caribe. Licenciado en Ciencias de la Educación: español e inglés - Universidad del Atlántico.

Docente Investigador y Director del Centro de Investigación de la Corporación Universitaria Antonio José de Sucre.



**CDBA. Jorge Enrique  
Chaparro Medina**

Master en Administración y Gerencia Pública. Master en Dirección y Gestión. Magister en Planificación y Administración del Desarrollo Regional. Sociólogo con Estudios en Historia y Filosofía. Docente Investigador Senior de Colciencias en la Universidad del Sinú. Trayectoria profesional en cargos de alta dirección en el sector público colombiano.



**Dr. Víctor Hugo  
Meriño Córdoba**

Doctor en Educación. Director del Centro de Investigaciones Internacionales - Medellín. Rector de la Universidad

Nacional Experimental Rafael María Baralt, Zulia, Venezuela, periodo 2003-2008. Profesor Titular de pregrado, maestría y doctorado en varios países. Investigador Senior categorizado por COLCIENCIAS en Colombia. Profesor titular e integrante del grupo GORAS de la Universidad Católica Luis Amigó en Colombia. Conferencista central, ponente, tallerista en eventos nacionales e internacionales. Director de tesis de pregrado, maestría y doctorado. Editor de libros.



**Dr. Edgar Alexander  
Martínez Meza**

Doctor en Creación Intelectual. Magíster en Ciencias Contables. Licenciado en Administración de Empresas Agropecuarias. Rector de la Universidad Nacional Experimental Sur del Lago Jesús María Semprun - Zulia - Venezuela, desde el 2013. Profesor titular de contabilidad y finanzas. Conferencista, ponente, tallerista en eventos nacionales e internacionales. Director de tesis de pregrado y maestría. Editor de libros de investigación, autor de libros, capítulos de libros y artículos publicados en revistas científicas indexadas, responsable de proyectos de investigación.



**Dr. Alfredo  
Pérez Paredes**

Doctor en Administración Pública por el Instituto de Administración Pública del Estado de Puebla. Maestro en

Administración de Pequeñas y Medianas Empresas por la BUAP. Profesor de la Facultad de Administración de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla - México. Líder del Cuerpo Académico en Consolidación Administrativa Aplicada de la BUAP - México







Universidad Nacional Experimental Sur del Lago  
"Jesús María Semprum"  
La Casa de los Saberes del Pueblo



# Gestión del Conocimiento

## *Perspectiva Multidisciplinaria*

Volumen 16  
Colección unión global

Coordinadores:

*Víctor Hugo Meriño Córdoba*  
*Edgar Alexander Martínez Meza*  
*Alfredo Pérez Paredes*  
*Ángel Zuley Antúnez Pérez*  
*Héctor Urzola Berrío*  
*Jorge E. Chaparro Medina*

Libro resultado de investigaciones

El libro "Gestión del Conocimiento. Perspectiva Multidisciplinaria", Volumen 16, de la Colección Unión Global, es resultado de investigaciones. Los capítulos del libro, son resultados de investigaciones desarrolladas por sus autores, fueron arbitrados bajo el sistema doble ciego por expertos externos en el área, bajo la supervisión de los grupos de investigación de: Universidad Sur del Lago "Jesús María Semprúm" (UNESUR) - Zulia - Venezuela; Universidad Politécnica Territorial de Mérida Kleber Ramírez (UPTM) - Mérida - Venezuela; Universidad Guanajuato (UG) - Campus Celaya - Salvatierra - Cuerpo Académico de Biotecnología y Bioeconomía en las Organizaciones y Políticas Públicas (CABBOPP) - Guanajuato - México; Centro de Altos Estudios de Venezuela (CEALEVE) - Zulia - Venezuela; Centro Integral de Formación Educativa Especializada del Sur (CIFE - SUR) - Zulia - Venezuela y el Centro de Investigaciones Internacionales SAS (CEDINTER) - Antioquia - Colombia.

© Víctor Hugo Meriño Córdoba: Coordinador – Editor. © diciembre, 2019.

Décimo Sexto Volumen.  
COLECCIÓN UNIÓN GLOBAL

#### Coordinadores:

Víctor Hugo Meriño Córdoba / Edgar Alexander Martínez Meza / Alfredo Pérez Paredes  
Ángel Zuley Antúnez Pérez / Héctor Urzola Berrío / Jorge E. Chaparro Medina

#### Autores:

© Víctor Hugo Meriño Córdoba © Edgar Alexander Martínez Meza © Alfredo Pérez Paredes  
© Ángel Zuley Antúnez Pérez © Héctor Urzola Berrío © Jorge E. Chaparro Medina  
© Leislle Rocio Manjarrez Olmos © María Dolores Martínez García © Susana Céspedes Gallegos  
© Sandra Natalia Ceja Romay © Esteban Pacheco López © Luis Armando Vázquez González  
© Rafael Figueroa Sánchez © Gilberto de León Cortés © Heriberta Ulloa Arteaga  
© María Asunción Gutiérrez Rodríguez © Ileana Margarita Simancas Altieri © Iliana Josefina Velasco Aragón  
© Miriam Angélica Catalina Salcedo Montoya © Ana Grisel Sanjuan Merida © Luis Raúl Luján Vega  
© Graciela Sandoval Lujan © Eduardo Domínguez Arrieta © Alejandro García Bencomo © Marisol Palafox Bolívar  
© Neila Josefina González González © Alonso Pirela Añez © Juana Giselle Burgos Macías  
© Gonzalo Hidalgo Tamayo © Zócimo Campos Jaque © Juan Tapia G © Lionel Valenzuela O © Camila Arellano  
© Felipe de Jesús Dorantes Benavidez © Humberto Dorantes Benavidez © Benito Samuel López Razo  
© Laura Leonor Mira Segura © Esther García-Río © Pedro Baena-Luna © Geovanni Antonio Urdaneta Urdaneta  
© Doile Enrique Ríos Parra © Germán Herrera Vidal © Juan Carlos Herrera Vega © Martha Sofía Carrillo Landazábal  
© Harold Enrique Cohen Padilla © Yimy Gordon Hernández © Carlos Vidal © Stefany Paola López Villalba  
© Verónica Barrios Lara © Deilys Zúñiga Flórez ©Reinaldo Alfredo Victoria Bonilla © Tatiana Fernanda García Ríos  
© Mario Victoria Bonilla © Iber Hernán Martínez Gavrira © Clara Inés Díaz Castillo © Natalia Aljure Lasso  
© Roger Andrés Balmaceda Cárdenas © Carlos Alfredo Montes Aguas © Víctor Javier Coley Gómez  
© Aminta De La Hoz Suárez © Gladys Lizarazo Salcedo © Liliana Franco Blanco © Alfonso Gómez Lorduy  
© Paula Carolina Madera Rodelo © Johnker Augusto Santamaría Ramos © Meri Rocio Ruiz-Cabezas  
© Carlos Alberto Severiche-Sierra © Angélica Margarita García-Moreno © Mercedes Martínez-Zabaleta  
© Alvaro Enrique Lhoeste Charris © Patricia María Mendivil Hernández © Yunis Paola Ramírez Peña  
© María Alexandra Gutiérrez Calderón © Kevin Erney Rangel Trillos © Sally Jakelin Fuentes Rangel  
© Bruno De Jesús Rahmer © German Herrera Vidal © Martha Carrillo Landazábal © Adriana Chirinos Lozano  
© Jessica Jiménez Romero © Lizbeth Arroyo Morelo © Dailyn Carolina Mafía Ortiz © Emily Lugo Hernández  
© Martha Elena González Vergara © Ronald Ordoñez López © Luisa Berastegui García © Sergio Buvoli Lara  
© Ana Milena Maya González © Roberto Augusto Fernández Ramírez © David Andrade Yejas  
© Dimas Augusto Martínez Cardona © Geovanni Catalán Santiago © Gustavo Adolfo Rubio-Rodríguez  
© Alexander Blandón López © Mario Heimer Flórez Guzmán © Heber Alfredo Guifo Hernández  
© Ángel Andrés Torres Hernández © María Clarena Herrera Pérez © Andrea Carolina González Olivero  
© Martha Patricia Castellanos Saavedra © Mauricio A. Hernández Anzola © Marcela Garzón Posada  
© Lida Neidú Murillo Moreno © Melissa Vásquez Ramos © Luis David Maza Vergara © Luis David Marín Carvajal  
© Martha Elena González Vergara © Ángel Andrés Torres Hernández © Andrés Felipe de la Rosa Coley  
© Fabio Patiño Navas © Francisco Javier Urzola Verbel © Daniel Arturo Jaime Velandía  
© José Javier Osorio De La Ossa © Romel Ramón González Díaz © Katuscia Cruz Ayala

Versión impresa. Depósito legal: FA2019000039 ISBN: 978-980-7494-93-9

Versión digital. Depósito legal: FA2019000040 ISBN: 978-980-7494-92-2

Fondo Editorial Universitario de la Universidad Nacional Experimental Sur del Lago Jesús María Semprúm.

Coordinador: M.Sc. Álvaro González - Santa Bárbara del Zulia - Estado Zulia - Venezuela

Diseño, diagramación e impresión: Editorial Artes y Letras S.A.S.

Foto de la portada: Entrada de la Universidad Nacional Experimental Sur del Lago Jesús María Semprúm - Santa Bárbara del Zulia - Estado Zulia - Venezuela

## Catalogación de la fuente

Gestión del Conocimiento. Perspectiva Multidisciplinaria. Colección Unión Global. Víctor Hugo Meriño Córdoba / Edgar Alexander Martínez Meza / Alfredo Pérez Paredes / Ángel Zuley Antúnez Pérez / Héctor Urzola Berrío/ Jorge Enrique Chaparro Medina / Coordinadores – Décimo Sexto Volumen – Santa Bárbara de Zulia - Zulia – Venezuela. Fondo Editorial Universitario de la Universidad Nacional Experimental Sur del Lago "Jesús María Semprúm". Grupos de investigación de: Universidad Sur del Lago "Jesús María Semprúm" (UNESUR) - Zulia - Venezuela; Universidad Politécnica Territorial de Mérida Kléber Ramírez (UPTM) - Mérida - Venezuela; Universidad de Guanajuato (UG) - Campus Celaya - Salvatierra - Cuerpo Académico de Biodesarrollo y Bioeconomía en las Organizaciones y Políticas Públicas (CABBOPP) - Guanajuato – México; Centro de Altos Estudios de Venezuela (CEALEVE) - Zulia - Venezuela, Centro de Integral de Formación Educativa Especializada del Sur (CIFE - SUR) - Zulia - Venezuela y el Centro de Investigaciones Internacionales SAS (CEDINTER) - Antioquia - Colombia. Diciembre, 2019, 572 páginas. 22 cm. Versión digital con Depósito legal: FA2019000040 e ISBN: 978-980-7494-92-2. Versión impresa con Depósito legal: FA2019000039 e ISBN: 978-980-7494-93-9.

## Repositorios

1. Universidad Sur del Lago de Maracaibo Jesús María Semprúm – UNESUR - Santa Bárbara – Zulia Venezuela. Libros. Ver: <http://www.unesur.edu.ve/libros>
2. Universidad de la Costa. Barranquilla – Colombia. Investigación. Ver: <http://repositorio.cuc.edu.co/>
3. Universidad Politécnica Territorial de Falcón Alonso Gamero – UPTFAG - Santa Ana de Coro – Falcón – Venezuela. Ver: <https://investigacionuptag.wordpress.com/>.
4. Corporación Universitaria Rafael Núñez – Cartagena CURN – Colombia. Ver: [http://uninunez.biblioteca.curnvirtual.edu.co/cgi-bin/koha/opac-search.pl?q=gesti%-c3%93n+del+conocimiento%3a+perspectiva+multidisciplinaria&branch\\_group\\_limit=](http://uninunez.biblioteca.curnvirtual.edu.co/cgi-bin/koha/opac-search.pl?q=gesti%-c3%93n+del+conocimiento%3a+perspectiva+multidisciplinaria&branch_group_limit=)
5. Corporación Universitaria del Caribe – CECAR – Sincelejo – Sucre – Colombia. Libros digitales. Ver: <http://biblioteca.cecar.edu.co/index.php/herramientas-busqueda/recursos-electronicos>
6. Corporación Universitaria Antonio José de Sucre – CORPOSUCRE – Sincelejo – Sucre – Colombia. Ver: <https://www.corposucre.edu.co/investigacion/publicaciones>
7. Centro de Investigaciones Internacionales – CEDINTER – Medellín – Antioquia – Colombia. Ver: <https://www.cedinter.com/books/>
8. Universidade Anhanguera – Sao Paulo – Brasil. Ver: <https://biblioteca-virtual.com/detalhes/livro/1735>
9. Comisión de Investigaciones Científicas. Buenos Aires Argentina. Ver: <https://digital.cic.gba.gob.ar/handle/11746/6748/>
10. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Chile. Ver: <http://opac.pucv.cl/cgi-bin/wxis.exe/iah/scripts/?IsisScript=iah.xis&lang=es&base=BDPUCV&nextAction=lnk&exprSearch=GESTION%20DEL%20CONOCIMIENTO&indexSearch=DS#19>

.....

## Comité Editorial

# Universidad Nacional Experimental del Sur Del Lago “Jesús María Semprúm”

1. Consejo director / Director/ Dr. Edgar A. Martínez M. / Editora / Dra. Moraima Romero S.

2. Comité editorial / Director / M. Sc. Álvaro González

3. Pares evaluadores

Dr. Alfredo Pérez Paredes / Benemérita Universidad Autónoma de Puebla / México

Dr. José Aurelio Cruz De Los Á. / Benemérita Universidad Autónoma de Puebla / México

Dra. Alba María del Carmen González Vega / Universidad de Guanajuato / México

Dr. Alonso Pírela Añez / Universidad Metropolitana / Ecuador

Dr. Alexey Carvalho / Universidade Anhanguera de São Paulo / Brasil

Dra. Alicia del S. de la Peña De León / Universidad Autónoma de Coahuila / México.

Dra. Amira C. Padilla-Jiménez / Universidad de Motería / Colombia

Dr. Aufolgabi Meza Molina / UNERMB / Venezuela

Dra. Branda Vanessa Molina Medina / Universidad del Atlántico / Colombia

Dr. Carlos Alberto Severiche S. / Corporación Universitaria Minuto de Dios / Colombia

Dr. Carlos Ríos-Velásquez / Universidad de Puerto Rico / Puerto Rico

Dra. Carmen Cecilia Galvis Núñez / Universidad Popular del Cesar / Colombia

Dra. Cecilia Socorro / Universidad del Zulia / Venezuela

Dr. Dánae Duana Ávila / Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo / México.

Dr. Albeiro Andrade Yejas / Universidad Autónoma de Bucaramanga / Colombia

Dr. Doile Enrique Ríos Parra / Universidad Popular del Cesar / Colombia

Dr. Edilgardo Loaiza B. / Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid / Colombia

Dra. Edna Elizabeth Aldana Rivera / Universidad Simón Bolívar / Colombia

Dr. Elías Alberto Bedoya M. / Centro Agro - empresarial y Minero Sena/ Colombia

Dr. Elías Gaona Rivera / Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo / México

Dr. Elías Ramírez Plazas/ Universidad Surcolombiana / Colombia

Dra. Elizabeth Gálvez Santillán / Universidad Autónoma de Nuevo León / México

Dra. Eva Lozano Montero / Universidad de Guanajuato / México

Dra. Gabriela Monforte García / Tecnológico de Monterrey / México  
Dra. Gloria Ramírez Elías / Benemérita Universidad Autónoma de Puebla / México  
Dr. Héctor Luis Romero Valbuena / Universidad Pontificia Bolivariana / Colombia  
Dr. Heriberto Moreno Islas / Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo / México.  
Dr. Hernán Joaquín Carrillo Hernández / Universidad de la Guajira / Colombia  
Dra. Isabel Cristina Rincón Rodríguez / Universidad de Santander / Colombia  
Dra. Ivonne María Gil Osorio / Universidad Libre de Barranquilla / Colombia  
Dra. Jennifer Judith Lafont Mendoza / Universidad de Córdoba / Colombia  
Dr. Jesús Ángel Timaure Eburíola / UNERMB / Venezuela  
Dr. Jorge Bernal Peralta / Universidad de Tarapacá / Chile  
Dr. José Manuel Gutiérrez / Universidad del Zulia / Venezuela  
Dr. Juan Morúa Ramírez / Universidad de Guanajuato / México  
Dr. Julio César Montiel Flores / Universidad de Guanajuato / México  
Dr. Luis Alberto Romero Benjumea / Universidad Popular del Cesar / Colombia  
Dr. Luis E. Oviedo-Zumaqué / Universidad de Córdoba / Colombia  
Dra. Nelía Josefina González González / Universidad de Milagro / Ecuador  
Dra. Oditza Nacrina Bracho Vega / UNERMB / Venezuela  
Dr. Pilar Heriberto Moreno U. / Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo / México  
Dr. Rafael Alberto Vilchez Pírela / Corporación Universitaria del Caribe / Colombia  
Dr. Roberto Godínez López / Universidad de Guanajuato / México  
Dr. Rodrigo Daniel Salgado O. / Corporación Universitaria del Caribe / Colombia  
Dr. Romel Ramón González Díaz / Universidad del Sinú / Colombia  
Dra. Rosangel Beatriz Martínez Basabe / UNERMB / Venezuela  
Dr. Samuel P. Hernández-Rivera / Universidad de Puerto Rico / Puerto Rico  
Dra. Teresa De Jesús Vargas V. / Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo / México  
Dra. Yahilina Silveira Pérez / Universidad de Sucre / Colombia  
Dra. Zoraima Arelia Donawa T. / Instituto Universitario de Tecnología de Cabimas / Venezuela

.....

# Universidad Nacional Experimental Sur del Lago “Jesús María Semprúm”

## UNESUR

*Edgar Alexander Martínez Meza*  
*Rector*

*Luz Marvella Sanabria de Salcedo*  
*Vicerrectora Académica*

*Ángel Antonio Watts Godin*  
*Vicerrector de Desarrollo Territorial*

*Diomer Antonio Galán Rincón*  
*Secretario General*



.....

# Universidad Politécnica Territorial de Mérida Kléber Ramírez

## UPTM

*Ángel Zuley Antúnez Pérez*  
*Rector*

*Walter Espinoza*  
*Vicerrector Académico*

*Iván López*  
*Secretario General*

*Deny Avendaño*  
*Responsable de Desarrollo Territorial*



.....

**Cuerpo Académico de Biondesarrollo  
y Bioeconomía en las Organizaciones  
y Políticas Públicas  
Campus Celaya - Salvatierra - Guanajuato -  
México**

**CABBOPP**

*Dr. Mario Jesús Aguilar Camacho*  
*Responsable*

Miembros

*Dr. José Enrique Luna Correa*  
*Dr. Saúl Manuel Albor Guzmán*  
*El Dr. Roberto Godínez López*  
*Dra. Eva Lozano Montero*  
*Dr. Eduardo Barrera Arias*  
*Dra. Alba María del Carmen González Vega*  
*Julio César Montiel Flores*





**Centro de Altos Estudios de Venezuela  
CEALEVE**

*Víctor Hugo Meriño Córdoba  
Director General*

**Centro Integral de Formación Educativa  
Especializada del Sur  
CIFE – SUR**

*Edgar Alexander Martínez Meza  
Director General*

**Centro de Investigaciones Internacionales SAS  
CIN SAS**

*Víctor Hugo Meriño Córdoba  
Director General*



.....

## Autores, Universidades y Países Participantes

### Chile

*Zócimo Campos Jaque*

Universidad Técnica Federico Santa María

*Juan Tapia G*

Universidad Técnica Federico Santa María

*Lionel Valenzuela O*

Universidad Técnica Federico Santa María

*Camila Arellano*

Universidad Técnica Federico Santa María

### Colombia

*Geovanni Antonio Urdaneta Urdaneta*

Universidad Popular del Cesar

*Doile Enrique Ríos Parra*

Universidad Popular del Cesar

*Germán Herrera Vidal*

Fundación Universitaria Tecnológico Comfenalco

*Juan Carlos Herrera Vega*

Fundación Universitaria Tecnológico Comfenalco

*Martha Sofía Carrillo Landazábal*

Fundación Universitaria Tecnológico Comfenalco

*Harold Enrique Cohen Padilla*

Fundación Universitaria Tecnológico Comfenalco

*Yimy Gordon Hernández*

Universidad Popular del Cesar

*Carlos Vidal*

Universidad Popular del Cesar

*Stefany Paola López Villalba*

Universidad Popular del Cesar

*Verónica Barrios Lara*

Universidad Popular del Cesar

*Deilys Zúñiga Flórez*

Universidad Popular del Cesar

*Reinaldo Alfredo Victoria Bonilla*

Corporación Universitaria Minuto de Dios

*Tatiana Fernanda García Ríos*  
**Corporación Universitaria Minuto de Dios**

*Mario Victoria Bonilla*  
**Universidad Cooperativa de Colombia**

*Iber Hernán Martínez Gaviria*  
**Universidad Cooperativa de Colombia.**

*Clara Inés Díaz Castillo*  
**Corporación Universitaria Minuto de Dios**

*Natalia Aljure Lasso*  
**Universidad Cooperativa de Colombia**

*Roger Andrés Balmaceda Cárdenas*  
**Corporación Universitaria Antonio José de Sucre**

*Carlos Alfredo Montes Aguas*  
**Corporación Universitaria Antonio José de Sucre**

*Víctor Javier Coley Gómez*  
**Corporación Universitaria Antonio José de Sucre**

*Aminta De La Hoz Suárez*  
**Corporación Universitaria Antonio José de Sucre**

*Isabel Cristina Rincón Rodríguez*  
**Universidad de Santander**

*Gladys Lizarazo Salcedo*  
**Universidad de Santander**

*Liliana Franco Blanco*  
**Corporación Universitaria Rafael Núñez**

*Alfonso Gómez Lorduy*  
**Corporación Universitaria Rafael Núñez**

*Paula Carolina Madera Rodelo*  
**Corporación Universitaria Rafael Núñez**

*Johnker Augusto Santamaría Ramos*  
**Universidad del Norte**

*Meri Rocío Ruiz-Cabezas*  
**Universidad del Magdalena**

*Carlos Alberto Severiche-Sierra*  
**Corporación Universitaria Rafael Núñez**

*Angélica Margarita García-Moreno*  
**Universidad Simón Bolívar**

*Mercedes Martínez-Zabaleta*  
**Universidad Cooperativa de Colombia**

*Alvaro Enrique Lhoeste Charris*  
**Corporación Universitaria del Caribe**

*Patricia María Mendiivil Hernández*  
Corporación Universitaria del Caribe

*Yunis Paola Ramírez Peña*  
Corporación Universitaria del Caribe

*María Alexandra Gutiérrez Calderón*  
Corporación Universitaria del Caribe

*Kevin Erney Rangel Trillos*  
Universidad Popular del Cesar

*Sally Jakelin Fuentes Rangel*  
Universidad Popular del Cesar

*Bruno De Jesús Rahmer*  
Fundación Universitaria Tecnológico Comfenalco

*German Herrera Vidal*  
Fundación Universitaria Tecnológico Comfenalco

*Martha Carrillo Landazábal*  
Fundación Universitaria Tecnológico Comfenalco

*Adriana Chirinos Lozano*  
Corporación Universitaria Antonio José de Sucre

*Jessica Jiménez Romero*  
Corporación Universitaria Antonio José de Sucre

*Lizbeth Arroyo Morelo*  
Corporación Universitaria Antonio José de Sucre

*Dailyn Carolina Maffa Ortiz*  
Corporación Universitaria Antonio José de Sucre

*Emily Lugo Hernández*  
Corporación Universitaria Antonio José de Sucre

*Martha Elena González Vergara*  
Corporación Universitaria Antonio José de Sucre

*Héctor Urzola Berrio*  
Corporación Universitaria Antonio José de Sucre

*Ana Milena Maya González*  
Universidad Popular del Cesar

*Roberto Augusto Fernández Ramírez*  
Universidad Nacional Abierta y a Distancia

*David Andrade Yejas*  
Universidad Nacional Abierta y a Distancia

*Dimas Augusto Martínez Cardona*  
Universidad Nacional Abierta y a Distancia

*Geovanni Catalán Santiago*  
Universidad Nacional Abierta y a Distancia

*Gustavo Adolfo Rubio-Rodríguez*  
Corporación Universitaria Minuto de Dios

*Alexander Blandón López*  
Universidad del Tolima

*Mario Heimer Flórez Guzmán*  
Corporación Univesitaria Remington

*Heber Alfredo Guifo Hernández*  
Corporación Universitaria Minuto de Dios

*Ángel Andrés Torres Hernández*  
Corporación Universitaria Antonio José de Sucre

*María Clarena Herrera Pérez*  
Corporación Universitaria Antonio José de Sucre

*Andrea Carolina González Olivero*  
Corporación Universitaria Antonio José de Sucre

*Jorge E. Chaparro Medina*  
Fundación Universitaria del Área Andina / Corporación Universitaria de Asturias

*Martha Patricia Castellanos Saavedra*  
Fundación Universitaria del Área Andina

*Mauricio A. Hernández Anzola*  
Fundación Universitaria del Área Andina

*Marcela Garzón Posada*  
Fundación Universitaria del Área Andina

*Lida Neidu Murillo Moreno*  
Fundación Universitaria del Área Andina

*Harold Cohen Padilla*  
Fundación Universitaria Tecnológico Comfenalco

*Melissa Vásquez Ramos*  
Corporación Universitaria Antonio José de Sucre

*Luis David Maza Vergara*  
Corporación Universitaria Antonio José de Sucre

*Luis David Marín Carvajal*  
Corporación Universitaria Antonio José de Sucre

*Martha Elena González Vergara*  
Corporación Universitaria Antonio José de Sucre

*Luisa Berastegui García*  
Corporación Universitaria Antonio José de Sucre

*Ángel Andrés Torres Hernández*  
Corporación Universitaria del Caribe

*Andrés Felipe de la Rosa Coley*  
Corporación Universitaria Antonio José de Sucre

*Fabio Patiño Navas*  
**Universidad del Sinú Elías Bechara Zainum**  
*Francisco Javier Urzola Verbel*  
**Universidad del Sinú Elías Bechara Zainum**  
*Daniel Arturo Jaime Velandia*  
**Universidad del Sinú Elías Bechara Zainum**  
*José Javier Osorio De La Ossa*  
**Universidad del Sinú Elías Bechara Zainum**  
*Romel Ramón González Díaz*  
**Universidad del Sinú Elías Bechara Zainum**  
*Katiusca Cruz Ayala*  
**Universidad del Sinú Elías Bechara Zainum**

## **Ecuador**

*Nelia Josefina González González*  
**Universidad Espíritu Santo**  
*Alonso Pírela Añez*  
**Universidad Metropolitana**  
*Juana Giselle Burgos Macías*  
**Universidad Estatal de Milagro**  
*Gonzalo Hidalgo Tamayo*  
**Sipsosia. S. A. - Grupo de Profesionales de ASIPSI**

## **España**

*Esther García-Río*  
**Universidad de Sevilla**  
*Pedro Baena-Luna*  
**Universidad de Sevilla**

## **México**

*Leislíe Rocío Manjarrez Olmos*  
**Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo**  
*María Dolores Martínez García*  
**Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo**  
*Susana Céspedes Gallegos*  
**Instituto Tecnológico Superior de Coatzacoalcos**  
*Sandra Natalia Ceja Romay*  
**Instituto Tecnológico Superior de Coatzacoalcos**

*Esteban Pacheco López*

**Instituto Tecnológico Superior de Coatzacoalcos**

*Luis Armando Vázquez González*

**Instituto Tecnológico Superior de Coatzacoalcos**

*Gilberto de León Cortés*

**Universidad Nacional de Protección Civil - Campus Chiapas**

*Rafael Figueroa Sánchez*

**Instituto Tecnológico Superior de Coatzacoalcos**

*Heriberta Ulloa Arteaga*

**Universidad Autónoma de Nayarit**

*María Asunción Gutiérrez Rodríguez*

**Universidad Autónoma de Nayarit**

*Ileana Margarita Simancas Altieri*

**Universidad Autónoma de Nayarit**

*Iliana Josefina Velasco Aragón*

**Universidad Autónoma de Nayarit**

*Miriam Angélica Catalina Salcedo Montoya*

**Universidad Autónoma de Nayarit**

*Ana Grisela Sanjuan Merida*

**Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo**

*Luis Raúl Luján Vega*

**TecNM-Universidad Autónoma de Chihuahua**

*Graciela Sandoval Lujan*

**Universidad Autónoma de Chihuahua**

*Eduardo Domínguez Arrieta*

**Universidad Autónoma de Chihuahua**

*Alejandro García Bencomo*

**Universidad Autónoma de Chihuahua**

*Marisol Palafox Bolívar*

**Universidad Autónoma de Chihuahua**

*Felipe de Jesús Dorantes Benavidez*

**Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México**

*Humberto Dorantes Benavidez*

**Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México**

*Benito Samuel López Razo*

**Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México**

*Laura Leonor Mira Segura*

**Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México**

# Índice

Presentación .....	27
El perfil emprendedor de los estudiantes de la Licenciatura en Administración y Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas de la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo – México <i>Leislle Rocío Manjarrez Olmos / María Dolores Martínez García</i> .....	29
Percepción de competencias de creatividad empresarial en estudiantes del Instituto Tecnológico Superior de Coatzacoalcos - Veracruz - México <i>Susana Céspedes Gallegos / Sandra Natalia Ceja Romay Esteban Pacheco López / Luis Armando Vázquez González Rafael Figueroa Sánchez / Gilberto de León Cortés</i> .....	51
Análisis comparativo de reprobación entre el Programa Académico de Licenciado en Contaduría de la Unidad Académica de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Nayarit y Licenciado en Contaduría Pública de la Escuela de Administración y Negocios de la Universidad de Costa Rica <i>Heriberta Ulloa Arteaga / María Asunción Gutiérrez Rodríguez Ileana Margarita Simancas Altieri / Iliana Josefina Velasco Aragón Miriam Angélica Catalina Salcedo Montoya</i> .....	67
Efecto del endomarketing en el comportamiento organizacional como estrategia de lealtad y compromiso con los clientes internos en una empresa de servicios cinematográficos en México <i>Ana Grisel Sanjuan Merida / María Dolores Martínez García</i> .....	83
La gamificación en los museos: innovando en los espacios de la cultura y aprendizaje en México <i>Luis Raúl Luján Vega / Graciela Sandoval Lujan / Eduardo Domínguez Arrieta Alejandro García Bencomo / Marisol Palafox Bolívar</i> .....	99
Formación de habilidades interpersonales para la gestión educativa <i>Nelia Josefina González González / Alonso Pírela Añez Juana Giselle Burgos Macías / Gonzalo Hidalgo Tamayo</i> .....	117
Propuesta de manual de control interno para las actividades de arriendo y uso de espacios del Parque Cultural de Valparaíso - Chile <i>Zócimo Campos Jaque / Juan Tapia G / Lionel Valenzuela O / Camila Arellano</i> ..	133
Muestreo de aceptación por atributos en el área de producto terminado para la disminución de rechazos: caso Asientos Prestige & Comfort, SA de CV - México <i>Felipe de Jesús Dorantes Benavidez / Humberto Dorantes Benavidez Benito Samuel López Razo / Laura Leonor Mira Segura</i> .....	151

Intraemprendimiento en empresas y organizaciones desde una perspectiva de género <i>Esther García-Río / Pedro Baena-Luna</i> .....	167
Gerencia integral como fundamento de la innovación sostenible en organizaciones educativas universitarias <i>Geovanni Antonio Urdaneta Urdaneta / Doile Enrique Ríos Parra</i> .....	179
Revisión de metodologías modernas bajo un enfoque Lean Manufacturing en entornos formativos e industriales en la ciudad de Cartagena de Indias – Bolívar - Colombia <i>Germán Herrera Vidal / Juan Carlos Herrera Vega Martha Sofía Carrillo Landazábal / Harold Enrique Cohen Padilla</i> .....	195
Estudio para la optimización de la cadena de suministro en la comercialización de la panela pulverizada certificada orgánica en Santa Marta - Colombia <i>Yimy Gordon Hernández / Carlos Vidal / Stefany Paola López Villalba Verónica Barrios Lara / Deilys Zúñiga Flórez</i> .....	211
Manejo seguro de las sustancias químicas corrosivas en el proceso manufacturero de las industrias fabricantes de lácteos en el municipio de Neiva - Huila - Colombia <i>Reinaldo Alfredo Victoria Bonilla / Tatiana Fernanda García Ríos Mario Victoria Bonilla / Iber Hernán Martínez Gaviria Clara Inés Díaz Castillo / Natalia Aljure Lasso</i> .....	227
Tratamiento contable del activo corriente según Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES: caso Centro Automotor de la Sabana S.A.S - Sincelejo – Sucre - Colombia <i>Roger Andrés Balmaceda Cárdenas / Carlos Alfredo Montes Aguas Víctor Javier Coley Gómez / Aminta De La Hoz Suárez</i> .....	243
La gestión del conocimiento y las mega-tendencias gerenciales: estrategias de competitividad <i>Jorge E. Chaparro Medina / Isabel Cristina Rincón Rodríguez Gladys Lizarazo Salcedo</i> .....	255
La articulación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje como estrategia para el fomento de la innovación: caso del Programa de contaduría pública de la Corporación Universitaria Rafael Núñez – Cartagena de Indias - Colombia <i>Liliana Franco Blanco / Alfonso Gómez Lorduy Paula Carolina Madera Rodelo / Johnker Augusto Santamaría Ramos</i> .....	273
Tipos de conocimiento para procesos administrativos: el caso de los Centros Universitarios del Departamento del Atlántico Norte de Colombia <i>Angélica Margarita García-Moreno / Meri Rocío Ruiz-Cabezas Carlos Alberto Severiche-Sierra / Mercedes Martínez-Zabaleta</i> .....	289

Perversión y fantasía en el sometimiento del otro en el acto sexual: una perspectiva desde el psicoanálisis <i>Alvaro Enrique Lhoeste Charris / Patricia María Mendivil Hernández</i> <i>Yunis Paola Ramírez Peña / María Alexandra Gutiérrez Calderón</i> .....	301
Conducta ética en la investigación científica desarrollada por los estudiantes de la Universidad Popular del Cesar - Colombia <i>Doile Enrique Ríos-Parra / Kevin Erney Rangel Trillos</i> <i>Sally Jakelin Fuentes Rangel</i> .....	319
Máquinas de soporte vectorial para clasificación de clientes: el caso de la industria petroquímica cartagenera – Bolívar - Colombia <i>Juan Carlos Herrera Vega / Bruno De Jesús Rahmer</i> <i>German Herrera Vidal / Martha Carrillo Landazábal</i> <i>Harold Enrique Cohen Padilla</i> .....	333
Medición contable de las partidas que conforman el elemento activo según el estándar de las Normas Internacionales de Información Financiera <i>Adriana Chirinos Lozano / Jessica Jiménez Romero</i> <i>Lizbeth Arroyo Morelo / Aminta De La Hoz Suárez</i> .....	355
Estándar de Normas Internacionales de Información Financiera: tratamiento contable del elemento activo <i>Dailyn Carolina Mafla Ortiz / Aminta De la Hoz Suarez</i> <i>Emily Lugo Hernández / Martha Elena González Vergara</i> <i>Héctor Urzola Berrío</i> .....	369
Crecimiento y estructura organizacional: una mirada desde la gestión por procesos <i>Ronald Ordoñez López / Luisa Berastegui García / Sergio Buvoli Lara</i> .....	383
Formación de investigadores como estrategia de gestión de la ciencia y la tecnología en la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables de la Universidad Popular del Cesar - Colombia <i>Doile Enrique Ríos-Parra / Ana Milena Maya González</i> <i>Geovanni Antonio Urdaneta Urdaneta</i> .....	399
Modelo incremental para las competencias docentes TICTACTEP en el desarrollo de las competencias digitales en Colombia <i>Roberto Augusto Fernández Ramírez / David Andrade Yejas</i> <i>Dimas Augusto Martínez Cardona / Geovanni Catalán Santiago</i> .....	415
Deficiencias en la convergencia de la Norma Contable colombiana a las Normas Internacionales de Información Financiera: estudio en PYMES – Ibagué - Colombia <i>Gustavo Adolfo Rubio-Rodríguez / Alexander Blandón López</i> <i>Mario Heimer Flórez Guzmán / Heber Alfredo Guifo Hernández</i> .....	429

La factura electrónica en el servicio notarial en Colombia <i>Ángel Andrés Torres Hernández / Héctor Enrique Urzola Berrio</i> <i>María Clarena Herrera Pérez / Andrea Carolina González Olivero</i> .....	447
Enfoques del desarrollo organizacional: una aproximación desde el clima organizacional <i>Jorge E. Chaparro Medina / Martha Patricia Castellanos Saavedra</i> <i>Mauricio A. Hernández Anzola / Marcela Garzón Posada</i> <i>Lida Neidu Murillo Moreno / Isabel Cristina Rincón Rodríguez</i> .....	459
Aplicación de la metodología Lean Manufacturing Cinco Eses "5S" en la mejora de la documentación en un sistema de gestión de calidad: caso estudio en una PYME en Cartagena de Indias – Bolívar - Colombia <i>Martha Sofía Carrillo Landazábal / German Herrera Vidal</i> <i>Harold Cohen Padilla / Juan Carlos Herrera Vega</i> .....	471
Aspectos legales referidos a las entidades solidarias artísticas culturales en Colombia <i>Melissa Vásquez Ramos / Luis David Maza Vergara</i> <i>Luis David Marín Carvajal / Martha Elena González Vergara / Luisa Berastegui</i> ....	489
Autocontrol en estudiantes empleando la prueba CACIA en una institución educativa de Sincelejo - Sucre - Colombia <i>Yunis Paola Ramírez Peña</i> .....	503
Derechos del elector y del elegido en una democracia participativa en Colombia <i>Héctor Enrique Urzola Berrio / Andrés Felipe de la Rosa Coley</i> <i>Ángel Andrés Torres Hernández</i> .....	525
Infancia en guerra en Colombia <i>Fabio Patiño Navas / Francisco Javier Urzola Verbel</i> <i>Daniel Arturo Jaime Velandia / Jose Javier Osorio De La Ossa</i> .....	537
Toma de decisiones en las Instituciones Prestadoras de Salud en Montería – Córdoba - Colombia: una línea de acción para mejorar los periodos de iliquidez a través del análisis de los estados financieros <i>Romel Ramón González Díaz / Ronald Ordóñez López</i> <i>Luisa Fernanda Berastegui García / Katusca Cruz Ayala</i> .....	553

# P

---

## Presentación

El libro “Gestión del Conocimiento. Perspectiva Multidisciplinaria”, volumen 16, de la Colección Unión Global, es resultado de investigaciones. Los capítulos del libro, son resultados de investigaciones desarrolladas por sus autores. El libro es una publicación internacional, seriada, continua, arbitrada de acceso abierto a todas las áreas del conocimiento, que cuenta con el esfuerzo de investigadores de varios países del mundo, orientada a contribuir con procesos de gestión del conocimiento científico, tecnológico y humanístico que consoliden la transformación del conocimiento en diferentes escenarios, tanto organizacionales como universitarios, para el desarrollo de habilidades cognitivas del quehacer diario. La gestión del conocimiento es un camino para consolidar una plataforma en las empresas públicas o privadas, entidades educativas, organizaciones no gubernamentales, ya sea generando políticas para todas las jerarquías o un modelo de gestión para la administración, donde es fundamental articular el conocimiento, los trabajadores, directivos, el espacio de trabajo, hacia la creación de ambientes propicios para el desarrollo integral de las instituciones.

La estrategia más general de la gestión del conocimiento, consiste en transformar los conocimientos personales y grupales en conocimiento organizacional. También se debe tener en cuenta los conocimientos altamente especializados de personas del entorno de la empresa para tratar de incorporarlos al conocimiento de la entidad, lo cual ha de incluirse en las estrategias. La gestión estratégica del conocimiento vincula la creación del conocimiento de una organización con su estrategia, prestando atención al impacto que pueda generar.

En este sentido, se presenta a la comunidad internacional el libro “Gestión del Conocimiento. Perspectiva Multidisciplinaria”, volumen 16, de la Colección Unión Global, es resultado de investigaciones. Los capítulos del libro, son resultados de investigaciones desarrollados por sus autores, con aportes teóricos y prácticos de autores, cuyos resultados de trabajos de investigación, son análisis de diversas teorías, propuestas,



enfoques y experiencias sobre el tema de gestión del conocimiento, lo cual permite el posicionamiento de las organizaciones en la utilización del conocimiento, su apropiación y transformación. Los conceptos o criterios emitidos en cada capítulo del libro, son responsabilidad exclusiva de sus autores.



# **Tratamiento contable del activo corriente según Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES: caso Centro Automotor de la Sabana S.A.S – Sincelejo – Sucre – Colombia**

*Roger Andrés Balmaceda Cárdenas*

Estudiante del Programa de Contaduría Pública en la Corporación Universitaria Antonio José de Sucre. Tesista del trabajo de investigación: "Tratamiento Contable del Elemento con base a NIIF de Empresas del Sector Comercial de la Ciudad de Sincelejo". Adscrito al Semillero Investigación SIAEC. Contacto: 3017956511- contabilidaddroger17@gmail.com

*Carlos Alfredo Montes Aguas*

Estudiante del Programa de Contaduría Pública en la Corporación Universitaria Antonio José de Sucre. Tesista del trabajo de investigación: "Tratamiento Contable del Elemento con base a NIIF de Empresas del Sector Comercial de la Ciudad de Sincelejo". Adscrito al Semillero de Investigación SIAEC. Contacto 3215369044 - cama\_2593@hotmail.com

*Víctor Javier Coley Gómez*

Estudiante del Programa de Contaduría Pública en la Corporación Universitaria Antonio José de Sucre. Tesista del trabajo de investigación: "Tratamiento Contable del Elemento con base a NIIF de Empresas del Sector Comercial de la Ciudad de Sincelejo". Adscrito al Semillero de Investigación SIAEC. Contacto 3225750781- javiermez92@outlook.com

*Aminta De La Hoz Suárez*

Doctora en Ciencias Gerenciales. Magíster en Gerencia de Empresas Mención Operaciones. Licenciada en Contaduría Pública. Docente e

Investigadora de la Corporación Universitaria Antonio José de Sucre – CORPOSUCRE. Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables. Adscrita al Grupo de Investigación GIAEC. Categorizada por Colciencias como Investigador Asociado. Contacto: +57 312 2156477. ORCID: 0000-0001-6230-8869. Correo: aminta\_delahoz@Corposucre.edu.co

## Resumen

En Colombia, la obligatoriedad de implementar Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pymes se ha sustentado a partir de la Ley 1314 del 2009 y sus decretos reglamentarios asociados, ante esto, el presente escrito recoge el tratamiento contable del activo corriente según el estándar NIIF para pymes del Centro Automotor de la Sabana S.A.S de Sincelejo – Sucre, Colombia, para ello se hizo una revisión literaria sobre esta normativa con enfoque en el subgrupo de activo corriente sustentada en los postulados del IASB (2015 y 2009), Romero López (2014), Flórez Sánchez (2013), entre otros. Metodológicamente, la investigación es de tipo descriptivo, de campo con un enfoque cualitativo apreciando en la población documental, es decir; el Estado de Situación Financiera y sus notas adjuntas para los periodos 2017 y 2018 los criterios enunciados en el estándar NIIF para el tratamiento contable del elemento activo del subgrupo corriente. Se encontró que la entidad observada migró al estándar NIIF al inicio del ejercicio económico 2016, sin embargo su tratamiento normativo ha sido más desde el punto de vista de la forma, apreciándose falencias en la esencia del fondo, evidenciándose información financiera insuficiente y en ocasiones distorsionada al no accionar en el presente según las exigencias de la normatividad contable para la emisión de información, sobre todo en los criterios de medición y revelación que muestren la verdadera imagen fiel del negocio que aporta las partidas que componen el activo corriente de la empresa estudiada.

**Palabras clave:** activo corriente, estándar NIIF para pymes, tratamiento contable, falencias

## ***Accounting treatment of current assets according to International Financial Reporting Standards for SMEs: case of Centro Automotor de la Sabana S.A.S – Sincelejo – Sucre – Colombia***

### **Abstract**

In Colombia, the obligation to implement International Financial Reporting Standards (IFRS) for SMEs has been based on the law 1314 of 2009 and its associated regulatory decrees, given this, this document includes the accounting treatment of current assets according to the standard IFRS for SMEs of the Centro Automotor de la Sabana SAS of Sincelejo - Sucre, Colombia, for this a literary review was made on these regulations with a focus on the current asset subgroup based on the IASB's postulates (2015 and 2009), Romero López ( 2014), Flórez Sánchez (2013), among others. Methodologically, the research is descriptive, field-type with a qualitative approach appreciating in the documentary population, that is; the Statement of Financial Position and its accompanying notes for the 2017 and 2018 periods the criteria set forth in the IFRS standard for the accounting treatment of the active element of the current subgroup. It was found that the entity observed migrated to the IFRS standard at the beginning of the 2016 financial year, however its regulatory treatment has been more from the point of view of the form, showing weaknesses in the essence of the fund, evidencing insufficient and sometimes distorted financial information by not acting in the present according to the requirements of the accounting regulations for the issuance of information, especially in the measurement and disclosure criteria that show the true faithful image of the business that provides the items that make up the current assets of the company studied.

**Keywords:** current assets, IFRS standard for SMEs, accounting treatment, failures

### **Proyecto de investigación**

Corresponde a resultado parcial del desarrollo del proyecto de investigación "Prácticas contables del elemento activo con base a los estándares

internacionales de información financiera en las empresas del sector comercial de la ciudad de Sincelejo. Estudio de Casos”

## Introducción

Durante los últimos años ha sido realmente alentador el panorama internacional por la influencia y el uso de las Normas Internacionales de Información Financiera para generar información fiable que atiende a los requerimientos en esta materia por los mercados mundiales. Esta investigación se sustenta en el cuerpo de normas internacionales de información financiera emitida por el IASB, particularmente al sector pyme considerando los aportes al elemento activo. En este sentido el presente estudio realiza un análisis sobre el tratamiento contable del activo corriente según el estándar NIIF para pymes en la empresa Centro Automotor de la Sabana S.A.S de la ciudad de Sincelejo, Departamento de Sucre – Colombia. Teniendo en cuenta que la aplicación de la NIIF permite mejorar la transparencia de la información financiera, De La Hoz, De La Hoz, Altamiranda, Díaz y Escorcía (2019) enuncian que la emisión de reportes de información fiable garantiza la revelación de hechos o eventos de interés para la comunidad sobre todo al esperar las actuaciones éticamente responsables del sector comercial. Ante lo anterior, el presente estudio demuestra el conjunto de pasos, técnicas y procedimiento que se emplean para analizar y resolver posibles problemas, llamado en este caso marco metodológico, donde se indica y describe la manera detallada de los diferentes aspectos generales de la naturaleza del estudio llevado a cabo (tipo de investigación y alcances de esta misma); las fuentes de información; además se presenta una muestra escogida como objeto de estudio a llevar a cabo.

Así mismo, se exponen las técnicas, instrumentos utilizados con el propósito de recabar la información necesaria para lograr los objetivos de esta investigación y el respectivo tratamiento de los datos obtenidos por medio de algunas encuestas y entrevistas. También se muestra una serie de recomendaciones con base a la variable valorada a través del instrumento de investigación aplicado resumido en una lista de cotejo o verificación, con la finalidad de proporcionar sugerencias al tratamiento contable del activo corriente según el estándar NIIF a la empresa observada que tiene como naturaleza de negocio la comercialización de partes, piezas y accesorios para vehículos y la prestación de servicios

de mantenimiento y reparación de vehículos automotores y de forma complementaria, la comercialización de partes, piezas y accesorios para vehículos en general.

## Metodología

Este estudio se enmarca en una investigación de tipo descriptiva con un enfoque cualitativo, en virtud que el mismo permite identificar, describir y caracterizar los principales fundamentos del problema objeto de estudio con intenciones de describir el tratamiento contable del activo corriente según NIIF para pymes en una empresa comercial de la ciudad de Sincelejo del Departamento de Sucre – Colombia, por lo cual el estudio de campo se realiza en la empresa Centro Automotor de la Sabana S.A.S. Además, desde el punto de vista de la técnica de recolección de datos se aplica la observación directa de documentos tomando como referencia una lista de cotejo o de verificación al elemento activo del subgrupo corriente o circulante, así como su composición y detalle revelado en el Estado de Situación Financiera de los años 2017 y 2018 y su cuerpo de notas adjuntas. El instrumento referenciado se preparó con la finalidad de observar ciertos requerimientos establecidos por el estándar NIIF para cada una de las partidas del activo corriente. Adicionalmente se realizó una entrevista con preguntas abiertas a los que asesoran las áreas contable y financiera en la entidad observada.

## Reflexiones teóricas con respecto al tratamiento contable de los activos corrientes bajo el enfoque de NIIF para Pymes

La NIIF para las pymes concibe los activos como recursos controlados por la entidad, producto de hechos pasados, de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros. De la misma manera, Romero (2014), señala que los activos son todos los recursos de que dispone la empresa para la realización de sus fines, los cuales representan beneficios económicos futuros fundamentalmente esperados, controlados por una entidad económica, provenientes de transacciones, transformaciones internas y eventos pasados devengados. En referencia a la composición del elemento activo al iniciar con el estudio de unos de los elementos más importantes que componen el estado de situación financiera (activo), se define de manera precisa como está estructurado este elemento (NIF-6, 2014), en su sección "estado de situación financiera", señala que

el activo puede presentarse clasificado a corto y largo plazo o presentado en orden ascendente o decreciente de disponibilidad (grado de liquidez). Así mismo, (Florez Sánchez, 2013, pág. 67) menciona que los activos deben clasificarse en activos corrientes y no corrientes considerando el ciclo normal de operación que bajo estándares internacionales se entiende como el periodo que pasa entre la adquisición del activo que está en proceso productivo y su realización en efectivo.

Particularmente, según la sección 4 de las NIIF para las Pymes (PYMES N. P., 2009), una entidad clasificará un activo como corriente cuando espera realizarlo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación, mantiene el activo principalmente con fines de negociación, espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes desde la fecha sobre la que se informa. Algunas partidas que componen el activo corriente desde el criterio de más líquido a menos líquido son: efectivos y sus equivalentes, derechos de cobro, realizable y otros activos corrientes. En referencia al reconocimiento de partidas del elemento activo, Florez Sánchez (2013) indica que se refiere cuando un hecho económico es cuantificable fiablemente y genera beneficios o salidas de recursos y es susceptible de incluirse en el estado de situación financiera o en el estado de resultados. Así mismo (Cuenca, 2014, pág. 84) define que un activo se reconoce en el estado de situación financiera cuando se considere que es probable la consecución de beneficios económicos futuros más allá del periodo contable sobre el que se está informando.

Además, considerando la medición contable de las partidas que conforman el elemento activo, (DELOITTE, 2013, pág. 52) define que es un Proceso de determinación de los importes monetarios por los que se reconocen y llevan contablemente los elementos de los estados financieros, para su inclusión en el estado de situación financiera y en el estado de resultado integral. Sobre este mismo asunto (Varón, 2013) define que medir, es el proceso que se aplica para determinar el valor o importe el cual se le asignará a una partida del activo, pasivo, patrimonio, ingreso o gasto al momento de efectuar su reconocimiento. La medición de los activos corriente se desarrolla en dos etapas: la medición en el reconocimiento inicial y medición posterior. Por su parte, la medición inicial según el (PYMES N. P., 2009) es el criterio de valoración y cuantificación que se realiza cuando se registra por primera vez el hecho económico. De esta misma manera (Flórez Sánchez, 2014) la define como la determinación del valor monetario que tienen las partidas del estado de

situación financiera y el estado del resultado integral cuando estas son reconocidas y son llevadas contablemente. Con respecto a la medición posterior de las partidas de activo corriente será por el valor razonable o por la aplicación del costo amortizado según sea el caso por el valor razonable, o la aplicación del costo amortizado.

Seguidamente, lo referido a los criterios de presentación del activo corriente, la (A-1, NIF, 2009) enuncia que la presentación se refiere al modo de mostrar adecuadamente en los estados financieros y sus notas, los efectos derivados de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan económicamente a una entidad. En este sentido, la NIC establece las bases para la presentación de los estados financieros de propósito general, para asegurar que los mismos sean comparables, tanto con los estados financieros de la misma entidad correspondientes a periodos anteriores, como con los de otras entidades. Esta Norma establece requerimientos generales para la presentación de los estados financieros, guías para determinar su estructura y requisitos mínimos sobre su contenido. Finalmente, con respecto a la revelación del activo corriente en el Estado de Situación Financiera, la (A-1, NIF, 2009), menciona que la revelación es la acción de divulgar en los estados financieros y sus notas toda aquella información que amplíe el origen y significación de los elementos que se presentan en dichos estados, proporcionando información acerca de las políticas contables, así como del entorno en el que se desenvuelve la entidad. Así mismo, (Flórez Sánchez, 2014) define que la revelación es la información adicional narrativa, descriptiva y cuantitativa que cada tema exige como mínimo y toda aquella necesaria para la comprensión de la información financiera.

En la revelación en los estados financieros, es de orden prioritario las políticas contables, que según (IASCF, 2010, pág. B1804), las referencia como principios específicos, bases, convencionalismos reglas y procedimientos adoptados por una entidad para la elaboración y presentación de sus estados financieros. En este mismo sentido (Figueroa, 2007), afirma que, en el contexto de la normatividad internacional de contabilidad, las políticas contables, representan los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos específicos que una entidad ha adoptado para la elaboración y presentación de su información financiera. Además, las notas adjuntas contienen información adicional a la presentada en el estado de situación financiera, estado del resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo. Las notas suministran

descripciones narrativas o desagregaciones de partidas presentadas en esos estados e información sobre partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en ellos (IASCF, 2010, pág. B1793 ). De igual forma, (Romero López, 2014, pág. 132) argumenta que las notas a los estados financieros son explicaciones y análisis que amplían el origen y significado de los datos y cifras que se presentan en dichos estados.

Para lograr que los activos corrientes rindan beneficios en el futuro, se requiere cumplir y llevar a cabo un proceso de registro, reconocimiento, devengación contable, valuación y revelación de los recursos que forman parte de los activos de una empresa. Por su parte, Las NIIF establecen todos los requerimientos para reconocer un activo corriente , adicionalmente la medición para darle tratamiento con el objeto de que se obtengan flujos de beneficios y hacer que su costo pueda ser medido con fiabilidad, todo activo debe gozar de un tratamiento basado en el reconocimiento, registro, clasificación, valuación, presentación y revelación en un ejercicio contable, Es por ello, que se deben tener en cuenta los requerimientos para facilitar la determinación de su costo, medición de su valor razonable, conocimiento de su vida útil, entre otros. Seguidamente, el cuadro 2 muestra la integración de las premisas a considerar al referirse al tratamiento contable de los activos corrientes considerando inicialmente su reconocimiento para posteriormente medir o aplicar los criterios de valoración que permitan generar información fiable que se presenta de manera monetaria en el estado de situación financiera y a su vez de manera descriptiva en las notas adjuntas de estos informes donde se focalizan las políticas contables y el resto de narrativa descriptiva en lo concerniente con el manejo contable e informativo de cada partida que compone al activo corriente.

## Resultados

La empresa Centro Automotor de la Sabana SAS, migró al estándar NIIF a partir del 1 de enero del año 2016, considerando inicialmente la forma de la presentación de la información en el estado financiero correspondiente a la nominación de las partidas que componen el activo corriente, sin embargo, la reflexión sobre el reconocimiento, medición, presentación y revelación de este subgrupo de los activos es trascendental para las organizaciones para el manejo de los recursos financieros que la em-

**Cuadro 1.** Reconocimiento, medición, presentación y revelación de los activos corrientes según el enfoque NIIF

Premisas	Detalles	
Reconocimiento	Criterios	Proviene de un evento pasado
		Dominio o control
		Beneficios económicos futuros
Medición contable	Medición inicial	Bases de medición
	Medición posterior	
Presentación-revelación	Criterios	Importe monetario
		Políticas contables
		Notas adjuntas

Fuente: *elaboración propia*

presa controla, lo que le proporciona a sus socios, directores ejecutivos y demás usuarios de la información valorar la posibilidad de obtener rendimientos y de generar liquidez, así como estimar la eficiencia con que se pueden utilizar tales recursos para lograr ventaja operativa en el sector.

Particularmente, según lo revelado en el Estado de Situación Financiera de los años 2017 y 2018, el activo corriente de la entidad observada está compuesto por efectivo y equivalentes al efectivo, cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, pagos anticipados, cuentas por cobrar por impuestos, deudores diversos, inventarios según la nominación y los importes monetarios apreciados, sin embargo, al cotejar esto con las notas adjuntas se denota insuficiente información general en el detalle de cada una de las partidas que hacen parte del activo corriente, en términos ilustrativos es como mantener los mismos criterios del sistema contable tradicional bajo una aplicación de ciertos criterios del estándar en atención a su forma más no al fondo quedando develado en lo que se revela en las notas adjuntas que acompañan al estado financiero.

Sin embargo, al intentar describir la aplicación del estándar NIIF en las partidas que componen el activo corriente, se detalla lo observado en las cuentas comerciales por cobrar es decir, cartera que hace parte esencial del conjunto de activos corrientes de esta empresa comercializadora, apreciándose que la empresa observada establece condiciones de créditos normales con vencimiento no superior a 30 días y no

mantienen ningún tipo de interés contractual, por ello son valoradas a su valor nominal. Para tal efecto cuando un crédito se amplía más allá de las condiciones de créditos normales, realiza su medición al costo amortizado atreves del método del interés efectivo. A si también, según lo que revelan las notas la empresa para el cálculo del valor de deterioro de las cuentas por cobrar considera la existencia de evidencia objetiva de que el valor de un crédito o un grupo de créditos con similares características se ha deteriorado, ocasionando una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

Por otra parte, el ciclo normal de operaciones de este tipo de negocios es asistido mayormente por el inventario de mercancía. En consideración a los requerimientos de las NIIF el inventario se reconocerá en el momento en el cual la entidad obtenga el control efectivo sobre el mismo, teniendo en cuenta que el control no está sometido a la simple tenencia física. En ese particular, la empresa Centro Automotor de la Sabana S.A.S lo reconoce cuando son adquiridos bajo el presupuesto o con la finalidad de venderlo dentro del curso normal de sus actividades de comercio. De la misma forma, la empresa los reconoce cuando los dispone para consumirlo o enajenarlos en forma de bienes o de prestación de servicios. Adicionalmente, cabe mencionar que los inventarios son medidos de manera fiable.

Según la observación directa que se ha hecho al Estado de Situación Financiera, específicamente los activos corrientes, se aprecia desde el punto de vista monetario o según lo que develan las notas adjuntas que el inventario muestra los valores de medición sustentados en el estado financiero sin embargo no hay una especificación en las notas de este rubro que detalle cómo fue la medición inicial y como se practicó la medición posterior. Al mismo tiempo resulta documentar si a la fecha del Estado de Situación Financiera existen inventarios de periodos anteriores que llevan tiempo en poder de la empresa sin ser comercializados; en tal caso nos permitiría de manera acertada realizar ajustes o revertir la baja de los mismos.

En consideración a lo anterior si la empresa no atiende o corrige estas falencias pudiese verse distorsionada la revelación de cada uno de estos rubros al igual que con los demás elementos del activo corriente, por lo que puede verse afectada puesto que la generación de información

no cumpliría los criterios de información financiera de calidad porque no refleja fielmente la realidad económica y de esta manera no será útil para tomar decisiones.

## Conclusiones

De este estudio se desprende que la entidad observada migró del sistema tradicional al estándar NIIF al inicio del ejercicio económico 2016, sin embargo, su tratamiento normativo ha sido más desde el punto de vista de la forma, apreciándose falencias en la esencia del fondo al aplicar la normativa internacional, apreciado particularmente en sus notas adjuntas al Estado de Situación Financiera.

Además, se evidenció información financiera insuficiente y en ocasiones distorsionada al no accionar en el presente según las exigencias de la normatividad contable para la emisión de la imagen fiel del negocio a partir de la interacción de partidas contables que componen el activo corriente.

En consideración a cartera e inventario, se evidenció que se requiere abordar más los fundamentos conceptuales de las NIIF para pymes para tener mayor aplicación del tratamiento de las transacciones y hechos económicos de estos rubros, lo que generará comprender las razones y principios que orientan el reconocimiento y la medición que aplican tales recursos.

Finalmente, la información financiera es un recurso para la generación de valor en las organizaciones, pues permite la comunicación de los usuarios como son los administradores, los socios e inversionistas, miembros de juntas directivas, los acreedores y proveedores, así mismo suplir necesidades de información más transparente a los clientes, por lo cual la empresa objeto de estudio debe atender con realismo y eficiencia las exigencias de información provenientes de los diversos usuarios de la misma, por lo cual la aplicación del estándar NIIF en fondo y forma es la clave para revelar la razonabilidad de las operaciones que se ejecutan en el Centro Automotor de la Sabana SAS, específicamente con los activos corrientes.

## Referencias bibliográficas

- Congreso de Colombia. Ley 1314 (2009). Principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia.
- Cuenca, H. C. (2014). IFRS / NIIF. En H. C. Cuenca, IFRS/NIIF para el sector solidario aplicadas a las Pymes. (pág. 294). Bogotá: ECOE Ediciones.
- Deloitte. (2013). Diccionario para la globalización contable. Portafolio, 127.
- De La Hoz, A., De La Hoz, B., Altamiranda, E., Díaz, R., & Escorcía, J. (2019). Normas Internacionales de Información Financiera en materia de propiedad, planta y equipo: una aproximación de aplicación en una empresa social del estado del sector salud del departamento de Sucre-Colombia. En V. Meriño (Ed.), *Gestión del conocimiento: Perspectiva Multidisciplinaria* (Vol. 13). Fondo Editorial Universitario de la Universidad Nacional Experimental Sur del Lago Jesús María Semprúm. <https://www.economiasimple.net/glosario/valor-contable>.
- Figuroa, V. M. (2007). *Aplicaciones Prácticas de las NIIF*. Costa Rica: Editorial Tecnológica de Costa Rica.
- Flórez Sánchez, E. (2013). *Guía explicativa sobre NIIF*. Cali. Actualícese.com. Ltda.
- International Accounting Standards Committee - IASB (2009). *Glosario de términos de la Normas Internacionales de Contabilidad*. IFRS Foundation Publications Department, Londres.
- International Accounting Standards Committee - IASB (2015). *Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes*. IFRS Foundation Publications Department, Londres.
- Jiménez (2011). *Normas Internacionales de Contabilidad / Normas Internacionales de Información Financiera (NIC / NIIF)*. Supuestos Prácticos. Madrid, España.
- Romero López Álvaro (2014). *Principios de Contabilidad*. Quinta Edición. Editorial McGraw Hill. México.
- Varón (2013) *Entidades y negocios de interés público*. Colombia

UNIVERSIDAD NACIONAL  
EXPERIMENTAL  
SUR DEL LAGO



# Gestión del Conocimiento

*Perspectiva Multidisciplinaria*

El libro "Gestión del Conocimiento. Perspectiva Multidisciplinaria", de la colección Unión global, libro resultado de investigación, es una publicación internacional, seriada, continua, arbitrada, de acceso abierto a todas las áreas del conocimiento, orientada a contribuir con procesos de gestión del conocimiento científico, tecnológico y humanístico. Con esta colección, se aspira contribuir con el cultivo, la comprensión, la recopilación y la apropiación social del conocimiento en cuanto a patrimonio intangible de la humanidad, con el propósito de hacer aportes con la transformación de las relaciones socioculturales que sustentan la construcción social de los saberes y su reconocimiento como bien público.

El libro "Gestión del Conocimiento. Perspectiva Multidisciplinaria", Volumen 16, de la Colección Unión Global, es resultado de investigaciones. Los capítulos del libro, son resultados de investigaciones desarrolladas por sus autores. El libro cuenta con el apoyo de los grupos de investigación: Universidad Sur del Lago "Jesús María Semprúm" (UNESUR), Zulia – Venezuela; Universidad Politécnica Territorial de Mérida Kleber Ramírez (UPTM), Mérida – Venezuela; Universidad Guanajuato (UG) - Campus Celaya - Salvatierra - Cuerpo Académico de Biondesarrollo y Bioeconomía en las Organizaciones y Políticas Públicas (C.A.B.B.O.P.P), Guanajuato – México; Centro de Altos Estudios de Venezuela (CEALEVE), Zulia – Venezuela, Centro Integral de Formación Educativa Especializada del Sur (CIFE - SUR) - Zulia - Venezuela, Centro de Investigaciones Internacionales SAS (CEDINTER), Antioquia - Colombia.y diferentes grupos de investigación del ámbito nacional e internacional que hoy se unen para estrechar vínculos investigativos, para que sus aportes científicos formen parte de los libros que se publiquen en formatos digital e impreso.

ISBN:978-980-7494-90-8



Fondo Editorial Universitario  
de la Universidad Nacional Experimental  
Sur del Lago "Jesús María Semprúm"